

CONSTANCIA SERETARIAL: La apoderada judicial de la parte demandante solicita requerimiento a Oficina de Instrumentos Públicos de Palmira. Solicita oficio para información. A Despacho para proveer.

Florida-Valle del Cauca, abril 20 de 2023


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 430
RAD. 2022-00072

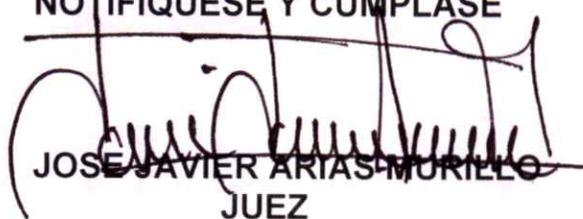
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, abril (20) de dos mil veintitrés
(2023).

Solicita la apoderada judicial de la parte demandante dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P., contra GLEIMER ZOLAY MOSQUERA VALENCIA, se oficie a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, a fin de que dé respuesta a lo ordenado en Oficio No. 0089 del 06 de junio de 2022 relacionado con la orden de embargo del inmueble denunciado como de propiedad del demandado, teniendo en cuenta que, desde el 11 de agosto de 2022, fueron cancelados los derechos de registro correspondientes y hasta la fecha no se ha dado respuesta al Juzgado.

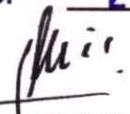
Por ser procedente tal petición a la misma se accede, en consecuencia, se dispone librar oficio a dicha oficina Registral, y se adjuntará copia del oficio relacionado, con la constancia de pago aportada por la mandataria petente.

Librese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 24 de fecha 24 ABR 2023


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario